

Lorca

912 Aprobación definitiva Presupuesto Municipal General Ayuntamiento, Organismos Autónomos Locales y Empresas Municipales para el Ejercicio de 2008. Plantilla, catálogo de puestos de trabajo y relación de puestos de trabajo.

El Alcalde de Lorca, hace saber:

Que ha quedado aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal General de este Excmo. Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos Locales y las Empresas Municipales para el Ejercicio de 2008, así como la plantilla, el catálogo de puestos de trabajo y la relación de puestos de trabajo, aprobado inicialmente en sesión del Pleno Corporativo de 11 de diciembre de 2007, y expuesto al público mediante anuncio en el BORM, siendo el resumen por Capítulos y Presupuesto Consolidado, el siguiente:

GASTOS	AYUNTAMIENTO	GERENCIA URBANISMO	CONSEJO M. S.SOCIALES	CONSEJO M. CULTURA Y F.	CONSEJO M. J. Y DEPORTES	INSTIT. MUNIC. DE JUVETUD	CONSEJO M. DE LA MUJER	SEPOR	EXPOFLOR	LIMUSA	SUVILORSA	PRESUP. AGREDADO	TRANSFER. INTERNAS	PRESUP. CONSOLIDADO
Operaciones Corrientes:														
Gastos de Personal	25.604.802,26	996.114,02	1.883.817,19	601.814,32	923.297,38	371.476,09	284.899,33	109.467,93	18.100,00	6.274.698,73	133.991,06	37.202.478,31	0,00	37.202.478,31
Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	16.169.186,00	921.089,83	949.591,87	2.501.633,51	1.922.232,56	737.755,32	631.957,35	167.547,83	62.150,00	3.471.213,74	84.069,02	27.618.427,03	1.965.829,79	25.652.597,24
Gastos Financieros	2.773.000,00	60.116,21	2.933,66	5.900,00	151,20	100,00	22,00	250,00	650,00	195.167,43	32.722,59	3.071.013,09	0,00	3.071.013,09
Transferencias Corrientes	33.729.862,24	4.348.195,96	1.690.514,27	1.111.255,78	415.000,00	130.000,00	44.719,83	0,00	0,00	0,00	0,00	41.469.548,08	20.886.855,81	20.582.692,27
Operaciones de Capital:														
Inversiones Reales	21.008.137,00	7.325.935,55	21.247,53	68.026,00	32.000,00	60.000,00	71.350,00	5.000,00	300,00	0,00	4.996.410,32	33.588.406,40	0,00	33.588.406,40
Transferencias de Capital	3.088.346,37	120.206,21	1,00	301,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.208.855,58	122.344,92	3.086.510,66
Activos Financieros	200.000,00	9.085,18	4.001,00	18.000,00	7.800,00	20.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	261.886,18	0,00	261.886,18
Pasivos Financieros	3.300.000,00	601.037,10	49.631,70	0,00	90.000,00	25.000,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	4.065.968,80	0,00	4.065.968,80
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	105.873.333,87	14.381.780,06	4.601.738,22	4.306.930,61	3.390.481,14	1.344.331,41	1.035.949,51	282.265,76	81.500,00	9.941.079,90	5.247.192,99	150.486.583,47	22.975.030,52	127.511.552,95
INGRESOS														
Operaciones Corrientes:														
Impuestos Directos	24.921.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.921.000,00	0,00	24.921.000,00
Impuestos Indirectos	1.736.170,00	5.425.621,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.161.791,95	0,00	7.161.791,95
Tasas y Otros Ingresos	17.622.980,87	4.978.191,00	2.274,84	341.381,47	677.000,00	27.907,31	24,04	190.965,76	4.000,00	4.182.679,76	607.444,13	28.634.849,18	1.965.829,79	26.669.019,39
Transferencias Corrientes	40.071.890,00	96.181,94	4.572.223,85	3.911.631,37	2.559.480,44	1.271.123,59	976.915,22	90.500,00	77.500,00	5.758.400,14	0,00	59.385.846,55	20.886.855,81	38.498.990,74
Ingresos Patrimoniales	820.060,00	72.148,45	4.000,00	300,00	3.000,00	300,51	14,13	800,00	0,00	0,00	0,00	900.623,09	0,00	900.623,09
Operaciones de Capital:														
Enajenación de Inversiones Reales	2.647.733,73	120.205,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.767.939,15	0,00	2.767.939,15
Transferencias de Capital	14.553.499,27	3.079.373,02	21.235,53	35.617,77	53.200,70	0,00	55.996,12	0,00	0,00	0,00	0,00	17.798.922,41	122.344,92	17.676.577,49
Variación Activos Financieros	200.000,00	9.033,18	2.001,00	18.000,00	7.800,00	20.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	259.834,18	0,00	259.834,18
Variación Pasivos Financieros	3.300.000,00	601.025,10	3,00	0,00	90.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.830.417,96	8.846.446,06	0,00	8.846.446,06
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	105.873.333,87	14.381.780,06	4.601.738,22	4.306.930,61	3.390.481,14	1.344.331,41	1.035.949,51	282.265,76	81.500,00	9.941.079,90	5.437.862,09	150.677.252,57	22.975.030,52	127.702.222,05

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos de que los interesados en el expediente queden enterados, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción de Murcia, en la forma y plazos que se prevén en las normas de dicha Jurisdicción

Lorca, 21 de enero de 2007.—El Alcalde.

Plantilla de Personal 2008

Provincia: Murcia, Corporación: Municipal, N.º Código Territorial: 30024. aprobada por Excmo. Ayuntamiento Pleno, de 11 de diciembre de 2007.

A) Funcionarios de carrera

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	N.º PLZ	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORÍA
HABILITACIÓN NACIONAL	3	A1	-	-	-	
DTR.SERV.GERENC.URBAN	1	A1	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
INGENIERO SUPERIOR	1	A1	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
INGENIERO INDUSTRIAL	1	A1	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
ING. CNOS,CANALES Y PTOS	1	A1	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
SUBINSPECTOR POLICÍA L.	1	A1	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.LOCAL	
ARQUITECTO	2	A1	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
FARMACÉUTICO	1	A1	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
TCO.ADMON. GENERAL	9	A1	ADMON.GRAL.	TÉCNICA	SUPERIOR	
GEÓGRAFO	1	A1	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
ECONOMISTA	2	A1	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
TÉCNICO SUP. CULTURA	1	A1	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
TÉCNICO SUP. EMPLEO	1	A1	ADMON. ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
VETERINARIO	2	A1	ADMON. ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
TCO SUP.EN DERECHO	1	A1	ADMON. ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
ARQUITECTO TÉCNICO	6	A2	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	MEDIO	
ENCARGADO O.M.I.C.	1	A2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
INGENIERO TCO. INDUSTR.	2	A2	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	MEDIO	
TCO.M.DIPLOMADO EMPR.	2	A2	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	MEDIO	
A.T.S.	1	A2	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	MEDIO	
TÉCNICO MEDIO EMPLEO	4	A2	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	MEDIO	
GRADUADO SOCIAL	1	A2	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	MEDIO	
INGENIERO TCO. AGRÍCOLA	1	A2	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	MEDIO	
OFICIAL POLICÍA L.	1	A2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.LOCAL	
SARGENTO POLICIA LOCAL	5	A2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.LOCAL	
TOPOGRÁFO	1	A2	ADMON.ESPEC.	TÉCNICA	MEDIO	
TÉCNICO DE GESTIÓN	1	A2	ADMON.GRAL	DE GESTIÓN		
TCO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1	A2	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	MEDIO	
INGENIERO TCO OBRAS P.	1	A2	ADMON. ESPEC.	TÉCNICA	MEDIO	
PROGRAMADOR	6	C1	ADMON. ESPEC.	TÉCNICA	AUXILIAR	
TEC. PROTOC. Y COMUNIC.	1	C1	ADMON.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
T. AUX. PROT. CIVIL Y SEG. CIUDADANA	1	C1	ADMON.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
ADMINISTRATIVO	25	C1	ADMON. GRAL.	ADMINISTR.		
INSPECTOR	3	C1	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
INSPECTOR URBANISTICO	2	C1	ADMON.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
INSPECTOR DE CONSUMO	2	C1	ADMON. ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
DELINEANTE	7	C1	ADMON.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
ENCARGADO ARCHIVO M.	1	C1	ADMON.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
AYUDANTE ARCHIVO MPAL	1	C1	ADMON.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
COORD.ACTIV. TURISTIC.	1	C1	ADMON.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
TCO.AUX.INFORM.CONTAB.	1	C1	ADMON.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
CABO POLICIA LOCAL	18	C1	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.LOCAL	
ENCARGADO DEP.CARCEL.	1	C1	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
AGENTE POLICIA LOCAL	153	C1	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.LOCAL	
AYUDANTE TCO. MÚSICA	1	C1	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
TCO ESPECIALISTA ELECT.	5	C1	ADMON ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	
TCO ESPECIALISTA JARDIN. O AGRÍ- COLA	2	C1	ADMON. ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	
TCO AUXILIAR MANTENIM. INFORMATICO	1	C1	ADMON. ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
ENCARGADO Y CAPATAZ	2	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	ENCARGADO
AUXILIAR ADMINISTRAT.	30	C2	ADMON.GRAL.	AUXILIAR		
AUXILIAR ADVO.PEDANIAS	7	C2	ADMON.GRAL	AUXILIAR		

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	N.º PLZ	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORÍA
AUXILIAR DE TURISMO	4	C2	ADMON.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
OPERADOR CONSOLA	6	C2	ADMON.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
ENCARGADO CENTRALITA	1	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	
MECANICO-CHAPISTA	1	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OFICIAL
OFICIAL	1	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OFICIAL
ELECTRICISTA	13	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OFICIAL
FONTANERO	5	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OFICIAL
JARDINERO	2	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OFICIAL
JARDINERO-PODADOR	2	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OFICIAL
INSPECTOR SERV.AGUAS	1	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
OFICIAL ALBAÑIL	1	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OFICIAL
OFICIAL-MONITOR CARPINTERÍA	1	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OFICIAL
OFICIAL-MONITOR CARPINTERÍA METÁLICA	1	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OFICIAL
OFICIAL-MONITOR PINTURA	1	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OFICIAL
MÚSICO	1	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
MUSICO (42,85% DEDIC.)	1	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
VIGILANTE CONDUCTOR	1	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	
VIGILANTE PL.ABASTOS	2	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	
CONSERJE-OFCIAL MANT.	5	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	
INFORMADOR-NOTIFIC.	2	C2	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
CONDUCTOR	1	AP	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	
AYUDANTE ALBAÑIL	1	AP	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	AYUDANTE
AGENTE RECAUDACION	9	AP	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
OPERARIO Y PEON ALBAÑIL	4	AP	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OPERARIO
CONSERJE Y ORDENANZA	43	AP	ADMON.GRAL.	SUBALTERN		
VIGILANTE POLIDEPORTIV	1	AP	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	
LIMPIADOR/A	30	AP	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OPERARIO
PINCHE DE COCINA	2	AP	ADMON.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P.OFICIOS	OPERARIO

Número total de funcionarios de carrera: 470

B) Personal Laboral Fijo (3)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	N.º PUESTO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
AUXILIAR MANT. CONSULTORIO PEDANIAS	1	GRADUADO ESCOLAR	
OPERADOR REPROGRAFIA	1	GRADUADO ESCOLAR	
VIGILANTE	1	GRADUADO ESCOLAR	
ORDENANZA	1	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	
LIMPIADORA	4	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	
ORDENANZA AUXILIAR LIMPIEZA	1	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	

Número total de personal fijo: 9

C) Personal Laboral de Duración Determinada (3)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	N.º PUESTO	TITULACION EXIGIDA	DURACION CONTRATO	OBSERVACIONES
LICENCIADO EN DERECHO	1	LIC. DERECHO	CONTRATO PRACTICAS	
TECNICO MEDIO EMPLEO	1	T. MEDIA	OBRA O SERVICIO	
INSPECTOR CONSUMO	1	BACHILLER SUP.	INTERINIDAD	
AUXILIAR TCO. PROTECCIÓN CIVIL	2	GRADUADO ESC.	OBRA O SERVICIO	
AUXILIAR MANT. CONSULT.PEDAN	1	GRADUADO ESC.	INTERINIDAD	
OPERADORA CONSOLA	2	GRADUADO ESC.	EVENTUAL	
ORDENANZA AUX. LIMPIEZA	1	CERTIF. ESCOLAR	INTERINIDAD	
CONSERJE (JORNADA PARCIAL)	4	CERTIF. ESCOLAR	OBRA O SERVICIO	
ORDENANZA	1	CERTIF. ESCOLAR	INTERINIDAD	
CONSERJE	2	CERTIF. ESCOLAR	EVENTUAL	

Número total de personal laboral de duracion determinada: 16

D) Funcionarios de Empleo Eventual (4)

DENOMINACION DE LA PLAZA	Nº PUESTO	OBSERVACIONES
JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA	1	
JEFE DE PRENSA GABINETE ALCALDIA	1	
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	
AUXILIAR TCO. PRENSA GABINETE ALCALDIA	1	
AUX. ADVO/ADMINISTRATIVO GABINETE ALCALDIA	2	
AUX. ADVO/ADMINISTRATIVO GRUPOS MUNICIPALES	6	

Número total de Funcionarios de Empleo Eventual: 12

Número total de Funcionarios de Carrera: 470

Número total de Personal Laboral Fijo: 9

Número total de Personal Laboral de Duración Determinada: 16

Número total de Funcionarios de Empleo Eventual: 12

(1) Disposición Transitoria Tercera Ley 7/2007, de 12 de abril

(2) Artsº 169 a 175 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril

(3) Art.º. 177 R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

(4) Art.º. 176 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Plantilla de Personal 2008

Provincia: Murcia, Corporación: Municipal, N.º Código Territorial: 30024, Consejo Municipal de Cultura y Festejos (aprobada por el Consejo Rector del Consejo Municipal de Cultura y Festejos celebrado sesión de 22 de noviembre de 2007 y ratificada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 11 de diciembre de 2007)

A) Funcionarios de carrera

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	N.º PLZ	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORÍA
ANIMADOR CULTURAL	1	A1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
ARQUEOLOGO	1	A1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
DTOR. TALLER ARTES PLASTICAS	1	A1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
TÉCNICO MEDIO DE CULTURA	1	A2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
TÉCNICO MEDIO DE MUSEO	1	A2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET.ESP.	
AYUDANTE BIBLIOTECA	2	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR BIBLIOTECA	4	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
COORDINADOR UNIVERS. POPULAR	2	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR MUSEO	1	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR ARCHIVO	1	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
COORDINADOR FESTEJOS	1	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR CULTURAL	1	C2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR ADMINISTRAT.	4	C2	ADMÓN. GRAL.	AUXILIAR		
ORDENANZA MUSEO	1	AP	ADMÓN. GRAL.	SUBALTER.	P. OFICIOS	
TRAMOYISTA	1	AP	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.		

Número total de funcionarios de carrera: 23

B) Personal Funcionario de Empleo Eventual (4)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	N.º PUESTO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
DIRECTOR DEL CONSEJO	1	LICENCIADO	

Número total de personal funcionario eventual: 1

C) Personal Laboral de Duración Determinada (3)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	N.º PUESTO	TITULACION EXIGIDA	DURACION CONTRATO	OBSERVACIONES
PERSONAL ORGANIZACIÓN FESTEJOS	10	CERT.ESCOLAR	OBRA O SERVICIO	
PERSONAL PLANCHA Y CAMERINOS TEATRO GUERRA	1	CERT. ESCOLAR.	OBRA O SERVICIO	

NUMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA: 11

Número total de Funcionarios de Carrera: 23

Número total de Personal Funcionario Eventual: 1

Número total de Personal Laboral de duración determinada: 11

(1) Art.º 25 Ley 30/1984 de 2 de Agosto

(2) Artsº 169 a 175 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril

(3) Art.º 177 R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

(4) Art.º 176 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Plantilla de personal 2008

Provincia: Murcia, Corporación: Municipal, N.º Código Territorial: 30024, OO.AA. Gerencia Municipal de Urbanismo (aprobada por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el 23 de octubre de 2007 y ratificada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 11 de diciembre de 2007).

A) Funcionarios de carrera

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	N.º PLZ.	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORIA
T.A.G.	3	A1	ADMON GRAL.	TECNICA	SUPERIOR	
ECONOMISTA	1	A1	ADMON. ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
ARQUITECTO	2	A1	ADMON. ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
TCO MEDIOAMBIENTAL	1	A1	ADMON. ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
DIPL.CIENCIAS EMPRESAR.	1	A2	ADMON. ESPEC.	TECNICA	MEDIO	
INGENIERO TCO INDUSTRI.	1	A2	ADMON. ESPEC.	TECNICA	MEDIO	
ARQUITECTO TÉCNICO	1	A2	ADMON. ESPEC.	TECNICA	MEDIO	
DELINEANTE	3	C1	ADMON. ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
AUXILIAR ADMINISTRAT.	14	C2	ADMON. GRAL.	AUXILIAR		
AUXILIAR INSPECCION	3	C2	ADMON. ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP	
CONSERJE-NOTIFICADOR	1	AP	ADMON. GRAL.	SUBALTERNO		

Número total de funcionarios de carrera: 31

B) Personal Laboral de duración determinada (3)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	N.º PUESTO	TITULACION EXIGIDA	DURACION CONTRATO	OBSERVACIONES
ARQUITECTO TÉCNICO	1	MEDIA	OBRA O SERVICIO	
INGENIERO T. OBRAS PUBLICAS	1	MEDIA	EVENTUAL	

Número total de personal laboral de duración determinada: 2

Número total de Funcionarios de carrera: 31

Número total de Personal Laboral de duración determinada: 2

(1) Art.º 25 Ley 30/84 de 2 de agosto

(2) Artsº 169 a 175 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril

(3) Artsº 177 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril

Plantilla de personal 2008

Provincia: Murcia, Corporación: Municipal, N.º Código Territorial: 30024, Instituto Municipal de Juegos y Deportes (aprobada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Juegos y Deportes de 29 de noviembre de 2007 y ratificada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 11 de diciembre de 2007).

A) Funcionarios de Carrera

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	N.º PLZ.	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORIA
MÉDICO	1	A1	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
TCO. SUPERIOR EDUC. FÍSICA Y DEPORTIVO	1	A1	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
TCO. MEDIO DEPORTES	1	A2	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA.	MEDIA	
COORDINADOR DEPORT.	5	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
TÉCNICO AUX. MANTENIM. DEPORTES	1	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
ANIMADOR DEPORTIVO	1	C2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	

AUXILIAR DEPORTIVO	3	C2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
SOCORRISTA-VIGILANTE	3	C2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
VIGILANTE-SOCORRISTA	2	C2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
CAPATAZ AGRÍCOLA	1	C2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	PERS. OFICIOS	
MONITOR DEP. Y VIG. DE INSTALACIONES DEPORT.	1	C2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
OPERADOR DE CONSOLA	1	C2	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	AUXILIAR	
OFICIAL	1	C2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	PERS. OFICIOS	
ENCARG.LIMP.PISCINAS Y VIGILANTE INST. DEPORT	1	AP	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	PERS. OFICIOS	
CONSERJE-VIGILANTE	5	AP	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	PERS. OFICIOS	

NÚMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE CARRERA: 28

B) PERSONAL FUNCIONARIO DE EMPLEO EVENTUAL (3)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	N.º PUESTO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
GERENTE DEL INSTITUTO	1	LICENCIADO	

Número total de personal funcionario eventual: 1

Número total de funcionarios de carrera: 28

Número total de funcionarios de empleo eventual: 1

(1) Art.º 25 Ley 30/1984, de 2 de agosto

(2) Artsº 169 a 175 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril

(3) Art.º 176 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Plantilla de personal 2008

Provincia: Murcia, Corporación: Municipal, N.º Código Territorial: 30024, Instituto Municipal de Juventud (aprobada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Juventud de 25 de octubre de 2007 y ratificada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 11 de diciembre de 2007).

A) Funcionarios de carrera.

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	N.º PLZ.	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORIA
TECNICO DESARROLLO JUVENIL	2	A2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
COORDINADOR ACTIVIDADES JUVENILES	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET.ESP.	
AUXILIAR ACTIVIDADES JUVENILES	2	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET.ESP.	
INFORMADOR JUVENIL	5	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET.ESP.	

Número total de funcionarios de carrera: 10

Plantilla de personal

B) Personal Laboral de Duración Determinada (3)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	N.º PUESTO	TITULACION EXIGIDA	DURACION CONTRATO	OBSERVACIONES
TECNICO MEDIO DE EMPLEO	2	MEDIA	OBRA O SERVICIO	

Número total de personal laboral de duración determinada: 2

C) Funcionarios de Empleo Eventual (4)

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PUESTO	TITULACIÓN EXIGIDA
GERENTE DEL INSTITUTO	1	LICENCIADO

Número Total de Funcionarios de Empleo Eventual: 1

Número Total de Funcionarios de Carrera: 10

Número Total de Personal Laboral de duración determinada: 2

Número Total de Funcionarios de Empleo Eventual: 1

(1) Art.º 25 Ley 30/84 de 2 de agosto

(2) Artsº 169 a 175 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril

(3) Art.º 177 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Plantilla de personal 2008

Provincia: Murcia, Corporación: Municipal, N.º Código Territorial: 30024, Consejo Municipal de la Mujer (aprobada por el Consejo Rector del Consejo Municipal de la Mujer de 22 de noviembre de 2007 y ratificada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 11 de diciembre de 2007).

A) Funcionarios de carrera

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	N.º PLZ	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORÍA
TÉCNICO SUPERIOR EN DERECHO	1	A1	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
PSICÓLOGO	1	A1	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
SOCIÓLOGO	1	A1	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	2	A2	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	MEDIA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	ADMÓN. GENERAL	AUXILIAR		

Número total de funcionarios de carrera: 6

B) Funcionarios de Empleo Eventual (3)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
DIRECTOR DEL CONSEJO	1	LICENCIADO	

Número total de funcionarios de empleo eventual: 1

C) Personal Laboral de Duración Determinada (4)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	N.º PUESTO	TITULACION EXIGIDA	DURACION CONTRATO	OBSERVACIONES
PSICÓLOGO	1	T. SUPERIOR	OBRA O SERVICIO	
COORDINADOR PLAN IGUALD. OPORTUNIDADES	1	T. SUPERIOR	OBRA O SERVICIO	
ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS CENTRO LOCAL EMPLEO	1	BACHILLER	OBRA O SERVICIO	

Número total de Personal Laboral de Duración Determinada: 3

Número Total de Funcionarios de Carrera: 6

Número Total de Funcionarios de Empleo Eventual: 1

Número Total de Personal Laboral de Duración Determinada: 3

(1) Art.º 25 Ley 30/1984 de 2 de agosto

(2) Arts.º 169 a 175 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril

(3) Art.º 176 R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

(4) Art.º 177 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Plantilla de personal 2008

Provincia: Murcia, Corporación: Municipal, N.º Código Territorial: 30024, Consejo Municipal de Servicios Sociales (aprobada por el Consejo Rector del Consejo Municipal de Servicios Sociales de 22 de noviembre de 2007 y ratificada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 11 de diciembre de 2007).

A) Funcionarios de Carrera

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	N.º PLZ	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORÍA
DTR. CENTRO SERVICIOS SOCIALES	1	A1	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
DTR. CENTRO ATENCIÓN TEMPRANA	1	A1	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
PSICÓLOGO	1	A1	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	SUPERIOR	
DTS O ASISTENTE SOCIAL	10	A2	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	MEDIA	
ESTIMULADOR GLOBAL	2	A2	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	MEDIA	
FISIOTERAPEUTA	2	A2	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	MEDIA	
ESPECIALISTA EN PERTURBACIONES AUDICIÓN Y LENGUAJE	3	A2	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	MEDIA	
ARQUITECTO TÉCNICO	1	A2	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	MEDIA	
ENCARGADO HOGAR FUNCIONAL	1	A2	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	MEDIA	

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	N.º PLZ	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORÍA
AUXILIAR EDUCATIVO	3	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
ADMINISTRATIVO	1	C1	ADMÓN. GRAL.	ADMINIST.		
EDUCADOR PERMANENTE DE NOCHE HOGAR FUNC.	1	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR ADMINISTRAT.	3	C2	ADMÓN. GRAL.	AUXILIAR		
OPERADOR CONSOLA	1	C2	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	AUXILIAR	
AUXILIAR HOGAR FUNC.	1	C2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
AYUDANTE SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	6	C2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
VIGILANTE	1	C2	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	P.OFICIOS	
ORDENANZA	1	AP	ADMÓN. GRAL.	SUBALTERN		
ORDENANZA-RECEPCIONISTA	1	AP	ADMÓN. GRAL.	SUBALTERN.		
AUXILIAR SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	3	AP	ADMÓN. ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	

Número total de funcionarios de carrera: 44

B) Funcionarios de Empleo Eventual (3)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	N.º PUESTO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
DIRECTOR DEL CONSEJO	1	LICENCIADO	

Número total de funcionarios de empleo eventual: 1

C) Personal Laboral Indefinido (4)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	N.º PUESTO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
AUXILIAR EDUCATIVO	1	BACHILLER SUPERIOR	

Número total de personal laboral indefinido: 1

D) Personal Laboral de Duración Determinada (4)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	N.º PUESTO	TITULACION EXIGIDA	DURACION CONTRATO	OBSERVACIONES
PSICOLOGO	1	LDO. PSICOLOGÍA	OBRA O SERVICIO	PROG. ACOMP. INCLUSIÓN SOCIAL
TRABAJADOR SOCIAL	2	DIPL. TRABAJO SOCIAL	OBRA O SERVICIO	PROG. ACOMP. INCLUSIÓN SOCIAL
TRABAJADOR SOCIAL	2	DIPL. TRABAJO SOCIAL	OBRA O SERVICIO	PROG. INTEGRACION INMIGRANTES
TRABAJADOR SOCIAL	2	DIPL. TRABAJO SOCIAL	CONT. EVENTUAL	
FISIOTERAPEUTA	1	DIPL. FISIOTERAP.	INTERINIDAD	
MONITOR PROYECTO CAÑADA MORALES	3	CERT. ESCOLAR	OBRA O SERVICIO	
CONSERJE	1	CERT. ESCOLAR	EVENTUAL	

Número Total de Personal Laboral de Duración Determinada: 12

Número Total de Funcionarios de Carrera: 44

Número Total de Funcionarios de Empleo Eventual: 1

Número Total de Personal Laboral Indefinido: 1

Número Total de Personal Laboral de Duración Determinada: 12

(1) Art.º 25 Ley 30/1984 de 2 de agosto

(2) Arts.º 169 a 175 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril

(3) Art.º 176 R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

(4) Art.º 177 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Lorca a 12 de diciembre de 2007.— El Alcalde-Presidente, Francisco Jódar Alonso.—V.º B.º, el Secretario General, Francisco López Olivares.

Los Alcázares

386 Expediente número 8-A/07 de modificación de créditos que afecta al presupuesto municipal 2007.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de diciembre del año 2007, el expediente núm. 8-A/07, de modificación de créditos que afecta al Presupuesto Municipal para el ejercicio 2007, se expone al público durante quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Los Alcázares, 2 de enero de 2008.—El Secretario Accidental, Victoriano Luis Ortega Alcaraz.—V.º B.ª la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

Los Alcázares

435 Relación de aspirantes admitidos correspondiente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de Protección Civil.

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2007, aprobó, con carácter provisional, la lista de aspirantes admitidos, y sin exclusiones, correspondiente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de Protección Civil:

Aspirantes admitidos

1	Martínez Benedicto, Carmelo Miguel	23.027.833-A
2	Oliver Medina, Jorge Juan	23.014.998-W
3	Ortiz San Leandro, Carlos	23.007.154-R

Lo que se somete a información pública para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región, los interesados puedan presentar alegaciones y aportar los documentos y justificantes que se tenga por conveniente, de acuerdo con el Art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los Alcázares, 2 de agosto de 2007.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º, la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

Los Alcázares

436 Relación de aspirantes admitidos correspondiente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Parques y Jardines.

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2007, aprobó, con carácter provisional, la lista de aspirantes admitidos, y sin exclusiones, correspondiente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico de Parques y Jardines:

Aspirantes admitidos

1	Castaño Villar, Antonio Manuel	23.020.556-V
2	Gallego Arias, José Francisco	34.813.727-F
3	Maldonado Ballester, Santiago	34.821.960-Y
4	Martí Barberá, Sonia	20.432.620-H
5	Muñoz Guirao, Antonio Jesús	23.273.864-A
6	Pérez Ros, José Carlos	34.834.783-H
7	Sánchez Martínez, José Juan	77.711.087-K
8	Saura Galiana, Juan Miguel	34.804.142-J

Lo que se somete a información pública para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región, los interesados puedan presentar alegaciones y aportar los documentos y justificantes que se tenga por conveniente, de acuerdo con el Art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los Alcázares, 2 de agosto de 2007.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º, la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

Los Alcázares

437 Modificación de las bases para la provisión de una plaza de Coordinador Auxiliar de Protección Civil, una plaza de Auxiliar de Protección Civil y una plaza de Técnico de Parques y Jardines.

Por la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión extraordinaria el día 18 de diciembre de 2007, se ha aprobado la modificación de las bases que han de regir la provisión por el sistema de concurso de una plaza de Coordinador Auxiliar de protección civil, una plaza de Auxiliar de protección civil y una plaza de Técnico de parques y jardines publicadas en el B.O.R.M. núm. 131, de 8 de junio de 2007, en los siguientes términos: